

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0165

Salta, 24 de febrero de 2017

EXPEDIENTE Nº 11.074/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 33, elevado por el alumno Fabio Bernabé Farfán - LU Nº 405.264, de la carrera Ingenieria en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36, la Dirección de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2º Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente;

Que el alumno no se encuentra alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 33, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación del Director, Codirector y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar el alumno Fabio Bernabé Farfán - LU Nº 405.264, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Distribución geográfica del Árbol Multipropósito *Bulnesia Samientoi* en la provincia de Salta (Argentina)".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina el Ing. Sergio Fontañez y como codirector el Dr. Pablo Ortega Baes.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina del alumno: Fabio Bernabé Farfán - LU Nº 405.264, con los siguientes docentes:

TITULARES

LIC. MIRIAN NORMA GIL
ING. RICARDO JAVIER TOLABA PEREZ
ING. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA

Filename: R- DEC-2017-0165



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0165

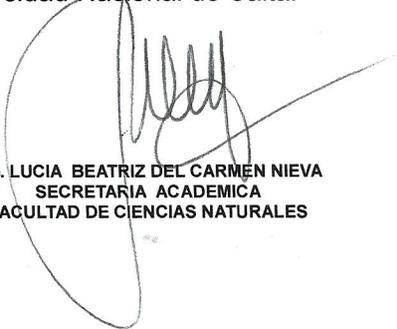
Salta, 24 de febrero de 2017

EXPEDIENTE Nº 11.074/2016

SUPLENTE: ING. MARIA ZAPATER DE CASTILLO
 DRA. GUADALUPE GALINDEZ
 ING. MODESTO JESUS SAJAMA

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Codirector, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES